



Magallania

ISSN: 0718-0209

fmorello@aoniken.fc.umag.cl

Universidad de Magallanes

Chile

MORALES B., DIEGO

EL NEGOCIO DE LA MADERA: COMERCIANTES Y "HACHEROS" DE CHILOÉ, 1850-1875

Magallania, vol. 42, núm. 2, 2014, pp. 41-60

Universidad de Magallanes

Punta Arenas, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50633387003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## EL NEGOCIO DE LA MADERA: COMERCIANTES Y “HACHEROS” DE CHILOÉ, 1850-1875

DIEGO MORALES B.\*

### RESUMEN

La participación de los actores locales en la explotación de los recursos madereros de Chiloé decimonónico es la temática central de este trabajo. En lo fundamental explica cuál fue el flujo de la explotación maderera realizada en Guaitecas y las cordilleras de este hasta su arribo al puerto de Ancud entre 1850 y 1875, destacando el papel de los comerciantes y madereros dispersos en el archipiélago, y a su vez, la implementación de deudas forzadas como vía para enganchar a los campesinos en los meses de octubre-marzo de cada año para que sirvieran como fuerza de trabajo experta.

PALABRAS CLAVE: explotación forestal, Ancud, madereros, deuda forzada.

### TIMBER BUSINESS: WOODCUTTERS AND MERCHANTS OF CHILOÉ, 1850-1875.

### ABSTRACT

This paper refers to the exploitation of forest resources by the inhabitants of Chiloé Archipelago between 1850 and 1875. Likewise explains the trade flow of wood from Guaitecas and the east mountains upto its arrival at Ancud Port. On the other hand, highlights the role of the timber merchants in the archipelago and explains the mandatory debt strategy imposed to peasants.

KEY WORDS: exploitation of forest resources, Ancud, timber merchants, mandatory debt.

### INTRODUCCIÓN

La preocupación historiográfica por el desenvolvimiento histórico del archipiélago de Chiloé ha sido escasa, incluso para los ámbitos que han merecido mayor estudio como sus singulares

rasgos culturales y expresiones de religiosidad (Marino & Osorio 1983; Urbina 2001). Una desatención todavía más abultada ocurre en el caso de la economía de la región en general, pero sobre todo respecto a sus actividades en el siglo XIX (León 2004), aun cuando existe un consenso relativo

\* Magíster de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. diegobtos@gmail.com.

acerca de la importancia jugada por el comercio de maderas en una primera posibilidad de cambio económico local a contar de 1850 (Moraga 1992).

Las imágenes sobre la economía regional chilota han acentuado un carácter homogéneo, dada la preponderancia de la herencia colonial de sus habitantes, quienes durante el siglo XIX mantuvieron formas de vida y trabajo tradicional pues las familias campesinas subsistieron a través de estrategias reconocibles en prácticas indígenas, usando el bordemar para la recolección de mariscos y empleando herramientas de trabajo agrícola arcaicas como la “luma” y el *gualato* en sus siembras de papas, trigo y arvejas (Urbina 1987). Estas prácticas de la vida económica y social de la población rural chilota, le permitieron reproducirse aprovechando los recursos naturales en forma estacional (León 2004), y combinadas con un uso intensivo de las riquezas forestales existentes en la región, las cuales comenzaron a alterarse desde los últimos años del siglo XIX por el desplazamiento de una parte creciente de la población masculina isleña, ocupada en el trabajo de la esquila en el sur patagónico (Urbina 1998).

La madera chilota ha sido un tópico especialmente atractivo de indagación, porque supuso un primer nexo de la región con la economía nacional durante el siglo XIX luego que se consolidara y expandiera el mercado en el norte y centro del país (Urbina, M.X. 2011). Pero más allá de ese nexo comercial todavía no se ha avanzado suficientemente en examinar la participación de los actores locales en el negocio maderero, objetivo primordial de este trabajo al plantear que, ellos fueron quienes concentraron las tareas de explotación de los bosques y lograron satisfacer parte de la demanda extra-regional existente entre 1850 y 1875. En esa época, los comerciantes situados en Ancud actuaron como intermediarios frente a los agentes extra-regionales, pero no dominaron la explotación maderera, ya que fue asumida preferentemente por los dueños de embarcaciones que se distribuyeron en el interior del archipiélago de Chiloé. Esos madereros interiores organizaron *in situ* las expediciones de

hacheros y el conjunto del tráfico entre las cordilleras del este, Guaitecas y la Isla Grande, así como del enganche de la población campesina, reclutada de las villas y villorrios mediante un sistema de deuda forzada consistente en el adelantamiento de alimentos (trigo, sal, agua ardiente) a cambio del compromiso a emplearse estacionalmente en las faenas madereras (octubre-marzo).

De acuerdo a esto, dicho negocio descansó en un modelo tradicional y no impulsó un cambio de carácter social y económico relevante en la población rural isleña, aunque sí alcanzó para que se consolidara el núcleo urbano de Ancud. En efecto, ésta plaza se convirtió en el punto neurálgico del intercambio comercial -lugar que ya ocupaba en la época la colonial (Urbina 1983)-, al ser embarcados allí el ciprés y alerce con destino a Caldera, Coquimbo, Valparaíso o Talcahuano, donde se demandaba abundante materia prima en el marco de la primera época de “euforia” y “modernización” del país (Ortega 2005). No obstante, el carácter rural y el predominio agrícola del paisaje en el interior de la provincia -Castro, Chonchi, Achao y Curaco de Vélez por ejemplo-, sufrió escasas transformaciones pese a que fueron en sus villas donde se radicaban los campesinos que iban a servir como hacheros o leñadores para quemar, botar, aserrar y dimensionar la madera previa a su exportación.

La preocupación por los diversos actores económicos locales que participaron en el negocio de la madera chilota, constituye la búsqueda de un camino para examinar con detalle sociedades tradicionales como la población isleña en el siglo XIX y sus conflictos internos. Para lo cual los planteamientos de Teodor Shanin son de enorme utilidad al advertirse con él la necesidad de ampliar el campo de observación y avanzar más allá del estudio de las prácticas laborales y de subsistencia ocupadas por las familias campesinas, óptica difundida a partir de los influyentes trabajos de Alexander Chayanov<sup>1</sup>, y que pensamos ha prevalecido en los análisis sobre la vida económica chilota por destacarse, una y otra vez, las características que más impresionaron a cronistas

<sup>1</sup> Aunque no es objeto del presente artículo el análisis teórico y conceptual sobre los distintos enfoques desarrollados para abordar a las sociedades campesinas, es pertinente considerar los aportes de Alexander Chayanov (1888-

1937), por haberlos renovado al proponer la existencia de lógicas “racionales” en el ciclo económico familiar y campesino, pese a no coincidir con los postulados de la economía clásica. Véase (Hernández 1993:186-191).

y observadores de la época: la recurrencia de prácticas arcaicas de producción (Cárdenas 1971). Tomando distancia de esas lecturas, Shanin desplazó sus preocupaciones a los contornos inmediatos de las familias campesinas y ubicó en la aldea y sus asociaciones jerárquicas un nivel de análisis prioritario señalando que *es la aldea y el vecindario lo que parece ofrecer el marco más inmediato para la tradicional cooperación campesina en la producción fuera de la explotación familiar* (Shanin 1976:27). Una perspectiva en línea a lo analizado por Eric Hobsbawm y George Rudé en *El capitán Swing* (2009), donde al ocuparse de las rebeliones acaecidas en Inglaterra rural en las primeras décadas del siglo XIX, abordaron como punto de partida al “mundo aldeano” dado que en ese espacio era donde convergían el mercado a través de las ferias, las fiestas, la justicia e iglesias locales, constituyendo de ese modo, los soportes amplios de la vida rural y de las prácticas de subsistencia del campesinado.

A partir de lo anterior, cabe comprender la subsistencia de las familias campesinas del archipiélago de Chiloé en nexo con agentes ajenos a sus unidades domésticas, ligadas con el poder político y judicial local, y en su conjunto, con otros espacios y aldeas estableciendo relaciones jerárquicas. De este modo, se entiende que entre Ancud, Castro, Achao, Curaco de Vélez, Chaulinec y otras localidades existieron relaciones de intercambios que, no obstante la fragmentación de sus territorios (dado su carácter insular), le dieron algún grado de integración y unidad, frente a la cual es posible encontrar diferenciaciones entre la población campesina y los principales vecinos de cada localidad, nombre descriptivo con el que se denota aquellos representantes del poder local, quienes concentraban las influencias suficientes como para condicionar la actividad económica de una familia o un grupo de ellas en el sector rural. Tal esquema permitiría examinar los intercambios surgidos con la explotación de la madera, que involucró a decenas de pequeños comerciantes y miles de trabajadores los cuales adoptaron a su vez prácticas de evasión, rechazo u ocultamiento frente a los grupos privilegiados locales que se distribuían en las principales aldeas y villas de la región insular.

La explotación y exportación de la madera durante el siglo XIX fue el primer impulso que

conectó económicamente a la región chilota con el resto del país y, fruto de ello, las autoridades provinciales, departamentales y de la gobernación marítima se ocuparon de sobremanera de sus diversas aristas dejando testimonios fragmentarios. Son esos los antecedentes principales que se han consultado para la elaboración de este trabajo, los cuales se encuentran en el Archivo Nacional, en varios de los fondos referidos a Chiloé, tomando relevancia especial la consulta del fondo Gobernación de Castro, Gobernación de Quinchao y el Ministerio de Marina, entre 1852 y 1878 aproximadamente. A estos se agrega la revisión de las primeras fuentes periodísticas editadas en la ciudad de Ancud durante el último tercio del siglo XIX, en particular el periódico *El Chilote* (Andrade 2002).

## CONTEXTO REGIONAL DEL NEGOCIO MADERERO EN CHILOÉ

La explotación de los recursos forestales de la provincia de Chiloé fue una actividad de frontera a mediados del siglo XIX. Esta característica era propia de innumerables espacios económicos del país (Ortega 1992), pero en el archipiélago se acentuaba por la insularidad, baja densidad demográfica y el modo histórico del asentamiento de sus habitantes, dispersos en la ribera oriental de la Isla Grande de Chiloé y sus principales islas contiguas como Quinchao, Quenac, Cahuach o Chaulinec (Urbina 1987; Contreras *et. al.* 1971). A consecuencia de ello, no es raro que para buena parte del siglo XIX la región mantuviera una precaria estructura burocrática, contabilizándose un limitado personal perteneciente al Estado concentrado en la localidad de Ancud, capital provincial y tras ella, Castro y Achao, cabeceras departamentales.

Así, buena parte del archipiélago de Chiloé, las cordilleras del este y Guaitecas pueden considerarse como espacios abiertos para efectos de la explotación de la madera, dado que las principales autoridades civiles y militares de la provincia tuvieron permanentes problemas para consolidar su mando y dominar el conjunto de los territorios bajo su administración. Tal como lo evidencia Pedro Andrade, una de las autoridades civiles de mayor responsabilidad de la zona al ejercer de manera continuada el cargo de Gobernador de

Castro entre 1865 y 1876, al responder al ministro de Hacienda en 1872 que respecto a las tierras fiscales de su jurisdicción:

*Se me presenta el inconveniente de no poder contestar con presicion los datos que se piden en virtud a que en éste departamento están tan diseminadas i estas pequeñas porciones las propiedades raiases pertenecientes al fisco, que, si por ahora no me es imposible, por lo menos me es muy difícil desarrollarlas en la forma que se piden.*

*Sin embargo, tomando en sentido general pueden dividirse las espresadas propiedades [fiscales] en dos clases una que comprende toda la parte montañosa i despoblada de la isla grande comprendida en los límites de éste departamento cuya estension i demás circunstancias son desconocidas; i la otra de multitud de porciones pequeñas que escisten entre las propiedades de los vecinos i diseminadas en toda la parte poblada del litoral e islas adyacentes, cuya estension varia desde una hasta diez cuadras (AHN, FGC, Vol. 7, Oficios enviados, 16 de marzo de 1872, s/f.).*

Este juicio dejaba patente la falta de control administrativo de los territorios centrales y del sur de la Isla Grande, cuestión aún más apremiante en áreas distantes y ajena a los territorios que habían quedado controlados por las autoridades coloniales en el archipiélago. Este era el caso de las islas de Guaitecas y Chonos, lugar preferente de la extracción del ciprés, que de acuerdo al periódico *El Imparcial goza de la primacia por su consistencia, belleza i duración* entre los productos anualmente exportados por la región hacia el norte del país, y que además sumaba derivados del alerce, laurel y el muermo (25 de octubre de 1885, p. 2).

En efecto, Guaitecas estaba incluida en la gobernación marítima de Chiloé y sólo a contar de 1865 comenzó a tener un funcionario *in situ*. En la oportunidad, Melinka sirvió como puerto y se constituyó en el único villorrio de la zona. Su primer encargado y supervisor fue Felipe Westhoff, entre los comerciantes avecindados en Ancud, uno de los más destacados en la explotación del

ciprés de ese archipiélago, manteniéndose activo en forma ininterrumpida durante los años sesenta y primeros de la década siguiente, cuando llegó a solicitar oficialmente concesiones exclusivas para el aprovechamiento de ciertas islas que administraba como primer subdelegado marítimo (Cavada 1934:120-124; Martinic 2004:112-113). Un cargo de avanzada, pero de dudosa trascendencia operativa pues le reportaba pocos beneficios al no conseguir funcionarios bajo su mando, chalupas de propiedad fiscal para navegar por los canales u otros recursos que le dieran algún margen en Melinka, donde hasta 1875 no hubo capilla, botica o infraestructura mínima que le dieran una fisonomía urbana. Con ese panorama, Westhoff se ocupó escasamente de sus funciones y se ausentaba regularmente de Melinka para atender sus actividades comerciales, alternando entre Ancud y ocasionalmente Puerto Montt o Valparaíso, llegando a estar sólo 4 meses en Guaitecas en 1871, motivo por el cual fue marginado de su cargo al año siguiente (AHN, MMAR, Vol. 256, Oficios recibidos, 5 de mayo de 1872, s/f.), siendo reemplazado como subdelegado marítimo por uno de sus socios en el negocio del ciprés, Enrique Lagrèze (Cavada 1914:10-11).

Sin embargo, el cargo de Westhoff iba a marcar una diferencia ostensible con otros espacios donde hubo intensos trabajos forestales, ya que estaba obligado a reportar las principales actividades bajo su jurisdicción (mercantiles, accidentes o naufragios) elaborando anualmente memorias dirigidas al gobernador marítimo, Miguel Hurtado, con oficinas en el puerto de Ancud. Estos son los que permiten una aproximación a la explotación y tráfico de la madera de esa zona y su vinculación con el comercio de la provincia de Chiloé, en contraste con las cordilleras del este o Chiloé continental, donde la observación, testimonio y control administrativo del Estado fue todavía más precario, cuando no, inexistente en los años sesenta y setenta del siglo XIX.

El rasgo fronterizo de áreas importantes de extracción forestal en la provincia de Chiloé, las cordilleras del este y Guaitecas, permite establecer dos observaciones destinadas a contextualizar las actividades comerciales desplegadas en la segunda mitad del siglo XIX. La primera, sugiere que los recursos forestales de la región estuvieron

disponibles para quienes se aventuraran en su explotación, aún más, cuando por decreto del 2 de julio de 1859 el Estado permitió el corte de la maderas en los terrenos fiscales de las provincias de Chiloé y Llanquihue, estipulando escasas restricciones.

Precisamente por esa condición, las iniciativas que buscaron limitar el acceso a los recursos madereros causaron inmediata preocupación entre los comerciantes y las autoridades políticas provinciales. Intranquilidad que se percibió tras conocerse la solicitud de arriendo del conjunto de las islas de Guaitecas por cincuenta años, realizado por comerciantes de Santiago al Ministerio de Hacienda en 1870 y frente al cual, el principal periódico de la provincia, *El Chilote*, reaccionó negativamente en sintonía a lo expuesto por el propio intendente, Virjinio Sanhueza, al exponer que *no se habría conseguido mas que establecer un verdadero monopolio ruinoso por una miserable cantidad de dinero que percibirá el fisco sin obtener siquiera garantías de ningun jenero de que esos bosques no seran destruidos en los cincuenta años de arriendo* (28 de octubre de 1870, p. 2). Con esta posición el periódico utilizaba sólo retóricamente una preocupación ambiental, pues abordaba en el meollo de su argumentación un hecho práctico fundamental: hasta ese momento la explotación de los bosques de Guaitecas era realizada por iniciativas privadas a cargo de dueños de embarcaciones, quienes zarpaban con alguna libertad desde las distintas caletas existentes en el archipiélago de Chiloé, por lo que una concesión exclusiva o un virtual monopolio como acusaba el intendente Sanhueza, estaba llamado a transformar el negocio de la madera tal y como se venía desarrollando en la región en desmedro de los intereses locales.

A partir de esto, se constata que en el espacio regional chilote, la explotación de la madera nativa no implicaba la posesión o título de propiedad de los principales nudos forestales (alerzales u otros), pues en su mayoría pertenecían al Fisco o en su defecto a algún Municipio. Este carácter dio escaso valor a los títulos de tierra, ya que como se advirtió con anterioridad, el aparato estatal estaba imposibilitado de controlar los amplios territorios ubicados a larga distancia como los de Guaitecas, donde Felipe Westhoff calculó

que sería necesario no menos de 200 hombres y varias chalupas para lograr supervisar la vastedad de islas en 1871 (*El Chilote*, 19 de agosto de 1871, p. 1). Por lo mismo, el aprovechamiento de las riquezas forestales existentes corrió por parte de quienes organizaban las faenas de explotación y no por presuntos (grandes) dueños de tierra (Urbina M.X. 2011:62), condiciones similares a la etapa de prelatifundio consignadas por Rolando Mellafe (1981) al advertir que en épocas tempranas de la Colonia, la tierra no tuvo un valor en sí mismo señalando que el prestigio y la riqueza “daban” tierra y no al revés. Aspecto pertinente en la región chilota porque los vecinos principales de la región dedicados al comercio maderero, se destacaban como organizadores de las operaciones de corte, tala y embarque, siendo exitosos enganchando a trabajadores o costeando la construcción de las embarcaciones, pero no como poseedores de explanadas de tierra ni de los recursos forestales en cuanto tales, al menos hasta 1875.

En función de esto último, una segunda observación general acerca de los efectos del carácter fronterizo sobre la conformación del negocio maderero se relaciona con la muy disminuida participación de inversionistas extra-regionales en el corte de madera. Pues, entre 1850 y 1875 las condiciones de la extracción, corte y movilización interior de durmientes, vigas o tablas requerían de un conocimiento práctico del que no dispusieron. Por esta razón, los agentes comerciales del norte se situaron en el puerto de Ancud y actuaron como compradores antes que habilitadores u organizadores de faenas extractivas. Fue en esta etapa, cuando todavía no era suficientemente relevante la competencia de los madereros ubicados en Llanquihue, que la capital provincial de Chiloé mantuvo su mayor actividad y dinamismo, transformándose en epicentro comercial y paso obligado de las principales embarcaciones que realizaban rutas por la costa sur del país, incluidos los barcos balleneros de bandera norteamericana.

Veamos este asunto con algún detalle. La internación de los comerciantes del norte tuvo una dificultad inicial en la navegación, dado que las corrientes del canal de Chacao y del resto del archipiélago fueron reconocidas por su peligrosidad, dados los recurrentes naufragios y

varamientos, en circunstancia que la navegación a vapor estaba reservada para pocas naves de gran tonelaje.

Las embarcaciones con capacidad de 350 o 400 toneladas provenientes del norte recalaban en el puerto de Ancud o en su defecto, en Puerto Montt. Estos concentraban el flujo de las embarcaciones de mayor tonelaje avistadas en la región, siendo el vapor *San Carlos* uno de los más regulares durante los primeros años sesenta trasladándose mensualmente entre Valparaíso, Ancud y Puerto Montt para movilizar mercaderías (papas), maderas y pasajeros. Sin embargo, este y otros vapores eran casi inexistentes en las caletas y embarcaderos naturales del interior de la provincia como Castro, Chonchi o Achao. Quizá con la excepción de las embarcaciones de guerra que circularon con habitualidad en torno a 1865 y 1866, las oportunidades de encontrar dichos vapores eran escasas. De hecho, en 1863 por tomar un ejemplo, los registros de salidas desde el puerto de Ancud anotan como destinos al Callao, Chañaral, Huasco, Coquimbo, Valparaíso o Lota, pero en ninguno de los casos a zonas interiores de Chiloé, tampoco Melinka, lo que se replica en forma inalterada entre 1852 y 1870 a juzgar por la consulta realizada de los registros del Ministerio de Marina.

Una de las razones que explican esta inhibición de actores extra-regionales en el tráfico de maderas por los canales del archipiélago se relacionó con la precariedad de las cartas náuticas, de modo que, en la región

*El marino se avalanza a ella con solo un mayor o menor acopio de conocimientos prácticos, i con el auxilio del antiquísimo e imperfecto plano de Fritz Roy. Esta es la causa porque se halla en la imposibilidad de prevenir los funestos casos de fuerza mayor i repentinamente se ve sobre un bajo que hasta entonces era desconocido (El Chilote, 19 de agosto 1869, p. 1).*

Un dilema también abordado por el gobernador marítimo de la provincia, Miguel Hurtado, que hizo notar la necesidad de emprender mejoras efectivas a la navegación de la zona solicitando por vías formales expediciones

científicas de la Armada, cuyo trabajo permitiera tener un conocimiento mas exacto de lo que en realidad hai en esos canales i poder evitar los continuos naufragios i ciniestros que en la actualidad se sufren muchas veces pues graves errores involuntarios contienen las mencionadas cartas [de Fritz Roy por ejemplo] i derrotero (*El Chilote*, 23 de septiembre de 1869, p. 3).

Las nuevas cartas que solicitaba Hurtado permitirían solucionar aspectos importantes del tráfico por el canal de Chacao (sus remolinos) y zonas de costa contiguas al puerto de Ancud, Puerto Montt o Maullín, lugares sobre los cuales se reclamó la imperiosa necesidad renovar los estudios y cartografías en los años sesenta y setentas. Pero tampoco involucraban la totalidad de las dificultades que presentaban las costas del interior del archipiélago, dado que el carácter práctico de la actividad implicaba un conocimiento específico sobre las condiciones climáticas y marítimas, siempre con inciertas condiciones de viento, neblinas o corrientes. No por casualidad los varamientos y naufragios estuvieron en la retina permanente de los chilotas durante el siglo XIX y antes desde el período colonial (Cavada 1934). Ello porque al igual que sucedía con la capacidad administrativa y política de las autoridades respecto a las islas, sobre los canales existía un escaso acopio de conocimientos técnicos que permitieran homogeneizar la navegación, constituyéndose en una problemática crucial y compleja de resolver para los navegantes primerizos en la zona.

Con todo, el Estado a través de la Armada realizó esfuerzos “monumentales” en dirección a cartografiar la costa y canales del área de influencia directa de la población chilota a contar de 1870 con la corbeta *Chacabuco* al mando del capitán de fragata Enrique Simpson (Martinic 2004:69-75). Aunque es difícil evaluar cómo ese nuevo conocimiento científico y sistemático del archipiélago, Guaitecas y más al sur, en Aysén, surtió efecto en el desplazamiento de quienes realizaban el flujo de maderas por el interior de la región en el último cuarto del siglo XIX y que, según se analiza, estuvo marcado por la experiencia y la avezada tradición de los habitantes isleños para embarcarse por los más recónditos canales en el entendido que todos saben manejar el remo, el fusil i el hacha, i algunos el cañón i la lanza

(AHN, MMAR, Vol. 272, Memorias recibidas, 1º de enero de 1861, s/f.).

### COMERCIANTES Y MADEREROS INTERIORES DEL ARCHIPIÉLAGO

La economía de la provincia de Chiloé durante el siglo XIX estuvo marcada por su fisonomía agrícola, con índices de ruralidad de su población cercanos al 75% según se advierte de las estadísticas censales de 1854, 1865, 1875 y hasta 1885. Sin embargo, existieron núcleos crecientes de urbanidad que sin perder sus rasgos agrarios, se consolidaron gracias al dinamismo comercial alcanzado por el negocio maderero entre 1850 y 1875. Este fue el caso de la ciudad de Ancud (Fischer 1987; León 2004), lugar donde se radicaron los principales comerciantes dedicados a la exportación (y no necesariamente la explotación) de maderas, asumiendo desde allí un papel funcional específico al servir como intermediarios entre los buques extra-regionales que arribaban al puerto y los organizadores de la tala y corte de los bosques, localizados en el interior del archipiélago (Castro, Achao, Chonchi o Curaco de Vélez).

Al ocupar esa posición de intermediarios, los comerciantes de madera de Ancud mantuvieron una influencia estratégica. Utilizando sus mismos apellidos crearon sociedades comerciales al por mayor como en el caso de *Navarro i Cárdenas*, *Moreno i Burr* y *Guzmán i Sánchez*, que fueron las sociedades más importantes en las nóminas de patentes formadas en el departamento de Ancud en 1870 según informaba *El Chilote* (5 de mayo, p. 2). Y a lo largo de la década siguiente, ya que se repitieron año a año, de modo que en 1884 el rubro “tiendas” todavía incluía a las sociedades *Silvestre Navarro*, *Guzman i Sánchez*, *Navarro i Burr*, como aquellas que mayores pagos debían realizar por sus matrículas comerciales, pese a que en la capital del departamento habían comenzado a despuntar actividades de transformación y servicios, que sumaba destiladoras de aguardiente (6), fábricas de cervezas (4), dulcerías (2) y otras actividades económicas (*El Chilote*, 6 de junio 1884, p. 1).

Casas comerciales similares a los casos anotados no se encuentran en el interior del archipiélago. En el departamento de Castro y

Quinchao, a diferencia de Ancud, las nóminas de patentes comerciales y oficios traslucen una muy escasa actividad comercial formalizada y por ello no es claro que existieran bodegas de comercio al por mayor donde acopiar mercaderías o en su defecto maderas para la exportación. En el caso de Castro, el gobernador Pedro Andrade anotaba en una comunicación al intendente, en 1868 que:

*Ocho son los establecimientos industriales que se matricularon en éste departamento para el pago de patentes clasificados, todos ellos, en la tercera categoría porque su jiro es de tiendas por menor [...] que solo administran un Capital de mil a dos mil pesos. Fundado en ésta consideración la comision no pudo dar otra categoría a los espresados establecimientos sin incurrir en una desproporción injusta.*

*No hai en éste departamento establecimientos sujetos al pago de patente municipal ni otros jiros o industrias que puedan mencionarse* (AHN, FICH, Vol. 87, Oficios recibidos, 3 de enero de 1868, s/f.).

Un panorama semejante al apreciado en el departamento de Quinchao, que congregaba a las principales islas interiores del archipiélago (Quinchao, Quenac, Cahuach, Chaulinec) y donde la información censal de 1865 y 1875 establecía los menores volúmenes de población de la provincia, al punto que en Achao, capital del departamento en el último censo anotado sólo se contabilizaban 161 personas en su radio urbano. Por ello el gobernador Marciano Navarro informaba a los subdelegados de las localidades de Lemuy, Tenaún y Quenac que:

*según el acta levantada por la comicion nombrada por esta Gobernacion en cumplimiento del art. 7º de la lei de 22 de diciembre del año 1866 dicha comicion dió cuenta que en el departamento de mi mando no hubo mas que cuatro individuos que se encontraron con tiendas de mercaderias en quienes recayo el impuesto de patentes siendo estas de la 5ª categoria tanto por haberseles encontrado poca existencia quanto*

*porque así les consede el art. 2º de la citada lei. El maximun del capital en jiro que se ha esclarecido poseen los cuatro individuos que han sido considerado vajo de 400\$, vase en que se fijó la comicion para hacer el avaluo (AHN, FGQ, Vol. 13, Oficios enviados, 13 enero de 1868, s/f.).*

De este modo, en los departamentos de Castro y Quinchao existían a lo sumo tiendas menores y de venta al detalle que como precisa el Gobernador Navarro, poseían pocas existencias. Un elemento que no parece haber variado en dimensiones sustantivas hasta 1875, aun cuando las tiendas y baratillos de cuarta y quinta categoría en la clasificación de patentes comerciales aumentaron con los años en el departamento de Quinchao, registrándose 19 de esas patentes y dos de primera categoría en 1871 (AHN, FGQ, Vol. 18, Libro copiador decretos, 28 de junio 1871, p. 23).

La visualización del comercio formal (que pagaba patente) no supone inferir escasez de intercambios en el interior del archipiélago, sino que sirve para contrastar y relevan el comercio establecido en la localidad de Ancud y la preponderancia que habían conseguido sus principales comerciantes hacia 1870, quienes al gestionar sociedades comerciales al por mayor estuvieron posicionados para negociar directamente con los barcos y vapores que recalaban anualmente en la Bahía del puerto para adquirir durmientes, vigas o tablas. Un papel desde donde intercambiaron dichos productos principalmente por especies (alimentos) de escasa o nula producción en la provincia como harina, aguardiente (alternativa a la *chicha*), tabaco, sal o la azúcar, todos los cuales en su mayor

proporción eran importados<sup>2</sup>. Por eso mismo, algunas de las sociedades comerciales situadas en Ancud dispusieron de bodegas en el borde costero, en las cercanías del centro y plaza de la ciudad, o bien, acopiaban sus maderas en el puerto de Arenas y Agüi.

Al respecto, Carlos García Huidobro, un viajero que desde Santiago se propuso realizar exploraciones por la costa del centro y sur del país en 1864, apuntaba el carácter del comercio establecido en Ancud, señalando que:

*En la actualidad el único comercio que tiene la gente mercantil de Ancud, es el cambio de las especies; compran mercaderías en Valparaíso, obligándose muchas veces a pagarlas con madera. Las trasportan a Ancud, en donde las cambian también por madera de alerce, i roble, ulmo, etc., vendiéndolas a crecidos precios. Allí la plata es casi desconocida de la gente baja (García Huidobro 1864:455).*

Como poseedores de los mencionados artículos de consumo, los principales comerciantes de Ancud influyeron en los intercambios económicos del conjunto del archipiélago involucrado, de una u otra forma, en el comercio maderero entre 1850 y 1875, pues se sirvieron de ellos para acceder a los durmientes, vigas o tablas extraídas de las inmediaciones de las villas y villorrios, pero preferentemente en las faenas de Chiloé continental y las islas Guaitecas. De este modo, los comerciantes anceditanos inhibieron la circulación monetaria en la región<sup>3</sup> y usufructuaron del comercio de especies, constituyendo una de

<sup>2</sup> La provincia de Chiloé importó en forma permanente productos agrícolas en la segunda mitad del siglo XIX. Ello causó alarma y desazón en observadores y autoridades, dado que en su óptica los terrenos cultivables de la región eran suficientes y adecuados para los diversos granos que requería la población local, haciendo recaer en la impericia de la población campesina la responsabilidad de la baja producción agrícola que tenía en forma crónica el archipiélago. Esta preocupación, de larga data, fue uno de los alicientes más utilizados por los portavoces afines con los programas de colonización que se concretaron sólo en la última década del siglo XIX. Los testimonios al respecto son variados y sistemáticos, encontrándose una síntesis ilustrativa en un informe del gobernador Pedro Andrade

enviado a la Sociedad de Colonización e Inmigración del Archipiélago, el cual fue publicado en forma íntegra en: *El Chilote*, 11 de abril de 1874, p. 1 y 2; *El Chilote*, 18 de abril de 1874, p.1.

<sup>3</sup> La baja circulación de monedas metálicas implicó que la población campesina pagara servicios y productos en especies o servicios equivalentes. Se pueden consignar los innumerables trabajos colectivos o comunitarios realizados con ocasión del mantenimiento de caminos públicos y vecinales, o también al efectuarse el pago por multas en regla con la “costumbre”, siendo habitual entre ellas el visto bueno de la autoridad al informar que se han recibido dos obejas i cien tablas acerradas de algún imputado. Véase AHN, FGC, Vol. 5, Oficios enviados, 18 de octubre de 1865, s/f.

las razones que explican un aspecto usualmente destacado por los diferentes observadores decimonónicos, relativo a la escasez de monedas y el uso habitual de animales, tablas o granos para intercambiar productos en la región (León 2004; Urbina 2001; Moraga 1992).

Con esa posición, los comerciantes radicados en la plaza de Ancud entre 1850 y 1875, debieron responder anualmente a los actores extra-regionales, asegurando el acopio de maderas para su embarque en los meses más álgidos de la exportación, pero también de su calidad y utilidad para las actividades en que se empleaban, esto es, responsabilizándose seriamente de las condiciones de resistencia, dimensionado y durabilidad del conjunto de durmientes, vigas, y/o tablas.

Las obras de construcción civil, líneas férreas y las actividades mineras demandaban crecientes provisiones de madera, pero no de cualquier tipo. Junto con requerir maderas duras como el ciprés (mayor resistencia y dimensión), las obras de construcción requirieron formas continuas, regulares y de similares condiciones para facilitar las tareas de aserrado y ensamblaje de las mismas (Iriarte 2005:15-18). Por eso mismo, en calidad de intermediarios, los comerciantes de Ancud debían cumplir con normativas mínimas en el momento de embarcar la madera, una tarea compleja ya que no tenían el dominio sobre los trabajos de extracción y corte, componentes centrales puesto que la irregular calidad de la madera era un asunto decisivo para competir con Puerto Montt o Valdivia tal como anotó Miguel Hurtado en 1867, tras observar *hace poco mas de tres años, un trozo de madera podrida, en el ferrocarril de Santiago; i habiéndole preguntado a un empleado, que madera era esa, me contestó ciprés. En el acto le expliqué: si fuera ciprés, estaría en muy buen estado; pero como es mañín, se encuentra como U. lo vé* (AHN, MMAR, Vol. 272, Memorias recibidas, 1º de mayo de 1867, p. 5) con lo cual hacía ver los perjuicios de suministrar maderas mezcladas en los embarques realizados anualmente al norte del país, razón por lo que aun intranquilo procuró:

*Tan luego como llegue a Ancud, le hice presente esta circunstancia, al muy honrado y honorable Dr. Juan de Dios Navarro, persona*

*que ha deportado mucho ciprés para los ferrocarriles; i con su acostumbrado buen modo de proceder, me contestó: Yo siempre he vendido ciprés, i no sería patriota si no lo hubiese hecho; pero algunas personas, con el nombre de ciprecillo, venden mañín (AHN, MMAR, Vol. 272, Memorias recibidas, 1º de mayo de 1867, p. 5).*

En circunstancia de estos problemas, que afectaban la “fama” de la madera exportada desde Ancud, los principales comerciantes de esa plaza agregaron a las funciones de compradores e intermediarios, la de reguladores de los trabajos de tala y corte. O al menos eso se intentó cuando los miembros del Comercio de Ancud se comprometieron ante sí a *no admitir las [maderas] siempre que carecan de las dimensiones que se apuntan en el acta*. Un tópico en el que también se iba ocupar la máxima autoridad provincial enviando circulares a quienes quedaban bajo su mando solicitándoles premura para:

*que todos los que van a la cordillera sepan y comprendan previamente, [...] para que de este modo no cometan el error de enviar tablas ó otras maderas sin darles las dimensiones prefijadas [...]. Así pues encargo a Ud. que tan luego como reciba esta nota mande a publicar bandos en la cabecera de su departamento el acuerdo de los comerciantes de Ancud, ordenando a los subdelegados é inspectores que hagan lo mismo en su jurisdicción por cuatro, seis ó ocho días consecutivos (AHN, FGQ, Vol. 2, Oficios recibidos, 20 de octubre de 1855, s/f).*

Medidas posteriormente refrendadas por decreto del Ministerio de Hacienda en 1859, al disponer que en la explotación forestal de las tierras fiscales en las provincias de Llanquihue y Chiloé se debía respetar:

*Artº. 1º. No sé podrá cortar tablas de alerce que tengan menos de 2,09 metros o dos varas y media de largo, o, 1,625 o siete pulgadas de ancho, 0,0035 metros o tres cuartos de pulgada de espesor; Artº. 2º. Los tablones deberán medir por lo menos 2,*

*metros o dos i tres cuartas varas de largo, 0,185 metros u ocho pulgadas de ancho i 0,0035 metros o una media pulgadas de canto (AHN, FGQ, Vol. 15, Oficios recibidos, 10 de septiembre 1869, s/f.).*

Sin embargo, los buenos resultados de las iniciativas dirigidas a uniformar los envíos de las maderas estaban en tensión con la estructuración del negocio en el interior del archipiélago. Por lo mismo, diez años más tarde al mencionado decreto, sus disposiciones eran re-transmitidas desde la Intendencia a las autoridades de Quinchao para que fueran publicadas entre los más interesados del departamento. El punto crítico derivaba del hecho que los intermediarios ubicados en la plaza de Ancud no gestionaban directamente las cuadrillas de trabajadores, tarea resuelta por actores escasamente vinculados con la “exportación” como lo fueron los madereros y lancheros del interior de Chiloé.

Un posible origen de las diferenciaciones económicas entre los comerciantes (de Ancud) y los madereros (del interior) obedece a la distribución ecológica de los recursos forestales de la región. Es cierto que fueron amplias las áreas donde existían recursos forestales en Chiloé, pero no todas las especies arbóreas alcanzaron un mismo interés económico, lo cual favoreció una cierta especialización de los madereros por quedar más directamente vinculados con las zonas de mayor valor forestal para la exportación situadas en las cordilleras del este y Guaitecas, pero sobre todo, porque tenían acceso directo a la población nativa en las riberas de Chiloé oriental. De ese modo, los madereros interiores de Castro y Achao, pero además en las villas y villorrios de Chonchi, Curaco de Vélez o Quenac aprovecharon las distancias y acceso a bosques, la cantidad de población disponible para los trabajos veraniegos, así como la disponibilidad de varaderos naturales para la construcción y reparación de las embarcaciones con las que realizaban las expediciones para explotar los recursos forestales.

Según esto, la distribución geográfica de los

recursos forestales de Chiloé ayudaría a concebir un primer ordenamiento entre las distintas tareas económicas asumidas por el puerto de Ancud y las ciudades, villas y villorrios durante el primer despliegue del negocio originado por el corte y embarque de alerce y ciprés. En torno a esta problemática los observadores contemporáneos fueron sumamente prácticos. Entre 1869 y 1871, en dirección oeste a la ciudad Castro se abriría una nueva ruta terrestre para acceder a la cordillera Piuché, ante la cual se comentó que:

*La existencia de alerce, en gran cantidad, es ya incuestionable, i la corpulencia de los árboles no sean comprables con los del continente, hai sin embargo, algunos que dan de 400 a 500 tablas. Segun he podido observar van siendo mayores en las quebradas próximas al mar i en los bajos en que corren los ríos [...].*

*va a ser de grande importancia para este pueblo la apertura de esa cordillera, i que con un pequeño gasto que se haga mejorará la condición del camino; pero que no podrá hacerse otra clase de maderas que tablas, por ser las que se facilitan mas por su peso i que harán mas cuenta al conductor por su precio (El Chilote, 18 de marzo de 1869, p. 1).*

Esto advierte un aspecto fundamental para la estructuración del negocio maderero decimonónico: importantes áreas de bosques fueron conocidas y aprovechadas, pero no necesariamente para el circuito dirigido hacia la exportación. Los costos asociados al traslado terrestre de la madera inhibieron rápidamente el interés de los principales comerciantes por organizar el corte y aserrado de ciertos “nudos” forestales<sup>4</sup>. Por lo mismo, diversos sectores del bosque chilote estuvieron virtualmente ajenos al comercio extra-regional y, como contraparte, fueron utilizados con alguna independencia por familias campesinas, accediendo a cuotas de madera para su uso y/o intercambio a escala local, sirviéndose de ellas para

<sup>4</sup> A este respecto ha sido suficientemente comentada la precariedad de las vías terrestres en el siglo XIX y XX en la provincia, como para realizar nuevas precisiones sobre el diámetro de los planchados y la falta de mantenimiento del

camino de Caicumeo, la ruta interior de Dalcahue-Achao y en general de los caminos vecinales de la isla de Chiloé y Quinchao (Moraga 1992)

pagar multas, contribuir a la edificación de una capilla, escuela, mejorar caminos o para acceder a productos de consumo de difícil elaboración doméstica como géneros o aguardiente. Tal es lo que se aprecia a continuación de la misma nota de prensa citada, al señalarse que: *En el momento que nosotros la atravesamos [la cordillera Piuché] habra no menos que sesenta personas, la mayor parte niños i mujeres que sacaban tablas, estopa i varios otros objetos que toman en la costa del Oeste (El Chilote, 18 de marzo de 1869, p. 1).*

A mayor abundamiento, interesan las observaciones del gobernador de Quinchao, Marciano Navarro en circunstancia que elevó al intendente provincial un informe detallado de las especies arbóreas existentes en el departamento bajo su mando en 1866. Refiriéndose a la distribución, cantidad aproximada y los usos que la población local daba a cada especie, destacaba al arrayán, tique, luma y laurel como las especies de mayor comercialización entre los vecinos al servir para entablados interiores y el cerrado de embarcaciones. Mientras que en caso contrario, llamaba la atención sobre la escasez del muermo y del pelú, esta última empleada por *los pobres que no tienen otro recurzo* (AHN, FGQ, Vol. 13, Oficios enviados, 19 de julio de 1866, s/f).

Pero el informe de Navarro era todavía más indicativo respecto al negocio maderero regional, pues en su detallado testimonio –que incluía originalmente hojas de cada una de las 16 especies anotadas- omitía referencias de las maderas más cotizadas: el alerce y ciprés. Siendo limitada la disponibilidad de esas especies, resultaba que los madereros residentes en Achao, Curaco de Vélez o Quenac se veían obligados a emprender viajes en dirección a las cordilleras del este o Guaitecas. En consecuencia, se comprende por qué el gobernador de Quinchao informara al subdelegado de Quenac *Tan pronto como lleguen las tablas de alerse desde Ancud hasta este punto [Achao], le avisaré a U. para que mande una embarcacion a llevar las necesarias para el techo de la casa escuela de mujeres de esa subdelegación* (AHN, FGC, Vol. 16, Oficios enviados, 15 de marzo de 1871, p. 110), lo cual se concretó una semana después al remitirse 1500 tablas, un quintal de clavos y otros insumos, o bien, que años más tarde, esa autoridad departamental autorizara el pago de \$34 pesos por

*doce vigas cipres i su transporte, desde Chonchi hasta este puerto [de Achao] compradas para las reparaciones de la Iglesia de esta ciudad* (FGQ, Vol. 30, Decretos de la Gobernación, 4 de mayo de 1888, p. 67), dejando en claro que en el departamento administrado por Marciano Navarro era el comercio con otras localidades la manera de acceder a los derivados del alerce o ciprés.

Este último aspecto nos introduce a lo que fue una de las preocupaciones prioritarias de los comerciantes involucrados en el negocio de madera hacia 1870 relacionada con el transporte en cantidades rentables y apetecibles de los durmientes, vigas o tablas. Sin títulos de propiedad sobre los bosques nativos, los madereros interiores eran tales en circunstancia que tenían posesión efectiva de embarcaciones con que trasladar a cuadrillas de trabajadores y las especies resultantes de sus respectivas faenas. De modo que en el contexto regional chilote, las balandras o goletas se transformaron en las fuentes de riqueza e influencia en los espacios rurales del conjunto del archipiélago, constituyendo el símbolo visible de poder de los principales vecinos de cada localidad puesto que gracias a ellas se dinamizaba el conjunto de la economía regional y los intercambios de servicios y productos que abastecían a la población campesina de la región.

En noviembre de 1868, en las páginas de *El Chilote* se narraba un interesante diálogo entre madereros de Terao, localidad interior perteneciente al departamento de Castro, ubicada a escasos kilómetros de Chonchi, en el cual un tal Baltazar señalaba:

*Dios lo quiera, con eso, esos diantres a quienes vendiamos en Ancud nuestros palitos de cipres dejarán de estrangularnos i podremos vender nuestros postesitos, madrinitas, cuartensitos etc. a un 25 o 30 por ciento mas del que hasta ahora hemos vendido, i ese seria el precio lindo, el comercio progresaria, la provincia entera mejoraria de condicion, i nosotros nos alentariamos mas a trabajar nuevas balandritas i goletitas para atraer, si es posible todo el cipres de Guaitecas, si tanto mas fácil, cuanto que podemos entregar varios cargamento en el mismo puerto Arenas...¡Cosa linda! (El*

*Chilote, 19 de noviembre de 1868, p. 3).*

Pero la situación de Baltazar no era única ni exclusiva. Fueron innumerables las embarcaciones que se dirigieron desde el mes de octubre a Guaitecas para trasladar trabajadores y embarcar maderas nativas que luego depositaban en alguna caleta del interior del archipiélago o las entregaban directamente en el puerto de Ancud. Estas frenéticas travesías comenzaban preferentemente desde las villas y villorrios como lo representaba Baltazar, maderero de Terao. Desde el puerto de Castro en el transporte [de madera] se emplean cuarenta embarcaciones de veinte i cinco toneladas (AHN, FGC, Oficios enviados, Vol. 7, 4 de abril de 1871, s/f) informaba el gobernador Pedro Andrade en 1871, mientras que en 1874 el subdelegado marítimo de Guaitecas, Enrique Lagrèze, anotaba en su memoria anual que a Melinka habían ingresado exactas 354 embarcaciones menores con el mismo objeto, número muy superior a la cantidad de balandras y goletas empleadas en el puerto de Ancud donde se contabilizaban 15 en 1872, 14 en 1873 y 13 en 1875 de acuerdo a las memorias elaboradas por la máxima autoridad marítima, Miguel Hurtado (AHN, MMAR, Vol. 300, Memorias recibidas, s/f), con lo cual cabe sopesar la relevancia adquirida por los lancheros residentes en las villas y aldeas circundantes a Achao y Castro, ambas ciudades cabeceras de sus respectivos departamentos de Quinchao y Castro.

Al emprender estas travesías marítimas, madereros como Baltazar colocaban en juego el conjunto de sus recursos. La más obvia era su balandra o goleta pero a ello se agregaban los costos implicados en su reparación o mantenimiento, velas (de género) y los pertrechos en alimentos que suponía un viaje a las cordilleras del este o a Guaitecas. Superado el riesgo inherente derivado de la navegación en embarcaciones de tonelaje medio<sup>5</sup>, los costos de emprender una travesía de varios días eran tan elevados, que el común de la población rural chilota no contaba con la posibilidad de financiarlos, por lo que sus propietarios eran a escala local los vecinos principales y los de mayor

influencia. Precisamente, algunos llegaron a ocupar los mandos medios y bajos de la administración política y judicial de los espacios rurales, como en el interior del departamento de Quinchao, donde entre octubre y marzo de cada año fueron recurrentes las autorizaciones a los subdelegados e inspectores de distritos para que se ausentaran de sus responsabilidades temporalmente:

*La Gobernacion con fecha de hoy ha decretado que se le consede al subdelegado de la 4<sup>a</sup> sección de este departamento don Manuel Lopez Barria los quinse dias de permiso que solicita para pasar a la cordillera del continente (AHN, FGQ, Vol. 18, Libro copiador de decreto, 28 de enero de 1871, p. 17).*

Autorización semejante a otras en que se anotaba:

*Concédense los quinse dias de permiso que solicita el 4º subdelegado de este departamento para que pueda pasar alas cordilleras del E. por asuntos propios i en vista de estar ausente el sustituto respectivo, se nombra a don Pedro Muñoz Gallardo para que sirba dicha subdelegacion (AHN, FGQ, Vol. 18, Libro copiador de decreto, 11 de marzo de 1872, p. 30).*

En los libros de decretos consultados pertenecientes al departamento de Quinchao, se distingue con nitidez el carácter estacional de las licencias y permisos solicitados por los subdelegados y jueces de distrito ante el Gobernador, iniciándose tan pronto como la explotación de maderas, en los meses de octubre o noviembre. Pero además, es interesante anotar que solo excepcionalmente dichas licencias se repetían en una misma temporada, de lo cual cabe desprender que un subdelegado-maderero, poseedor de una balandra, no encontraba facilidades para emprender más de uno o dos viajes en busca de maderas a las cordilleras del este o Guaitecas. A raíz de lo mismo, la mayor parte de las licencias

<sup>5</sup> Las balandras eran embarcaciones con una capacidad relativa de 20 a 25 toneladas, mientras las goletas alcanzaban 50 o 60 toneladas. En ambos casos, la construcción era estrictamente local y aunque se reconocían los varaderos/

astilleros de Ancud, Quemchi, Castro o Chonchi, las autoridades indicaban que se construyen i refaccionan embarcaciones en todo el archipiélago (AHN, MMAR, Vol. 300, Memorias, 8 de mayo de 1874, s/f).

registradas bordeaban los quince o veinte días, aun cuando en el cenit de la temporada (enero) se encuentran autorizaciones hasta por dos meses pero en tales caso, no siempre en alusión directa a la explotación de bosques, empleándose como causales “fines particulares” o “viaje a Llanquihue”. Por último, los mencionados permisos relativos al departamento de Quinchao, no traslucen que el punto de llegada fuera necesariamente Ancud, puesto que se distinguía con claridad cuando ese era el destino de un juez o subdelegado, entre otras cosas, porque seguramente la autoridad provincial o los representantes del municipio de Achao podían aprovechar esa circunstancia para transmitir mensajes, enviar mercancías u otros. Es por tanto, plausible considerar que a diferencia del maderero Baltazar, no pocos agentes explotadores del interior se conformaran con realizar sólo una parte del tráfico de los durmientes, vigas o tablas, en espera de algún intermediario para que embarque finalmente sus maderas desde su lugar de dominio al puerto de Ancud.

A partir de esto último, se entiende que el tráfico de la madera en el archipiélago de Chiloé, cordilleras del este y Guaitecas fue emprendido por una multiplicidad de actores locales que tuvieron como denominador común la propiedad de una embarcación de manufactura local, distinguiéndose entre ellos un número reducido de comerciantes establecidos en la plaza de Ancud, con capacidad para actuar como intermediarios. Ellos se encargaron de hacer el nexo entre las barcas y fragatas del norte con los organizadores de la explotación maderera, dispersos en las villas y villorrios de la región chilota, entre otros, resolviendo un aspecto crítico en la explotación del alerce en las cordilleras del este o del ciprés en islas Guaitecas, según veremos a continuación, relacionado con el aprovisionamiento de mano de obra.

### EL RECLUTAMIENTO DE “HACHEROS”

Según se ha visto, los actores locales resolvieron casi con exclusividad la explotación y el transporte de los recursos forestales por el interior de los canales del archipiélago hasta su arribo al puerto de Ancud. De modo que los propietarios de embarcaciones locales movilizaron durmientes de ciprés y tablas de alerce, pero también a la

población que iba a emplearse en sus faenas, debiendo trasladar y asegurar su avituallamiento en el curso de los viajes por el mediterráneo chiloense en circunstancias que, como se advirtió con ocasión de la apertura de la cordillera de Piuché a escasos kilómetros de Castro, no siempre era rentable la extracción de madera nativa del interior de la Isla Grande.

El problema del enganche requerido para la explotación maderera es una temática virtualmente desapercibida por la literatura especializada en el período decimonónico de la provincia de Chiloé y sobre ella cabe advertir al menos dos aspectos. En primer lugar, que las expediciones organizadas por los madereros se sirvieron de las relaciones familiares para conseguir fuerza de trabajo, siendo esta una forma tradicional coincidente con la cultura de trabajo colectivo existente en la región, todavía presente en las décadas finales del siglo XX con las *mingas* o tiraduras de casas, pero que en el siglo XIX además involucraba la (re)construcción de iglesias, escuelas, reparación de caminos o la navegación por los canales.

Así, los lazos familiares fueron un inestimable motor de las faenas madereras tal como señala la prensa cuando daba a conocer en Ancud, el naufragio de una balandra “conducida” por Bautista Barrientos y secundada por dos de sus hijos, todos desaparecidos tras izar vela en Curaco de Vélez (*El Chilote*, 12 de agosto de 1969, p. 2). Circunstancia similar a otros naufragios informados por la prensa al insertar una comunicación del gobernador de Quinchao al intendente señalando que:

*el dia 28 de mayo del mes ppdo. salieron por la mañana de ese dia, siete embarcaciones de la cordillera del continente del Este. Todos los que la tripulaban eran vecinos de este departamento i de los cuales, salvaron solo cuatro, mientras que de las tres embarcaciones restantes se lamentaba por la pérdida de tantos habitantes, pues la mayor parte de ellos eran hombres mui conocidos i honrados entre ellos andaban dos i hasta tres hermanos, un padre con dos hijos i asi sucesivamente (El Chilote, 9 de julio de 1875, p. 1).*

Estos casos ayudan a contextualizar la circular del mismo gobernador, ordenando a los inspectores

de los distritos No. 7 i 8 del departamento de Quinchao que reunieran:

*há los padres de familia i les notificará por horden esta Gobernatura que si algun padre de familia que tenga sus hijos en la escuela fiscal i lo llebase a la cordillera sin consentimiento previo de la Gobernacion, incurrirán en cinco pesos de multa haplicados a beneficio de la misma escuela (AHN, FGQ, Vol. 18, Libro copiador de decretos, 24 de noviembre de 1871, p. 26).*

Llamamientos reiterados que remitían al reclamo consistente de los preceptores de las escuelas rurales, quienes veían cómo en los meses finales de cada año (noviembre) descendía la concurrencia de los estudiantes, enrolados por sus padres en las actividades de la cordillera. Que es muy probable, ocuparan a sus respectivos hijos como tripulantes y, en los campamentos para mantener el fuego, acopiar agua, alimentos (pescando por ejemplo) pero además vigilando la madera reunida, evitando posibles robos de los durmientes, vigas o tablas como lo denunció Ramón Rojas respecto a sus faenas en Guaitecas, por lo cual inculpó a unos “individuos” de Aldachildo (AHN, FGC, Vol. 8, Oficios enviados, 17 de julio de 1871, 6). En todas esas actividades un menor de edad era útil, a pesar de no incursionar en las tareas propiamente forestales en el interior de los bosques al situarse preferentemente a orilla de playa.

Sin embargo, los lazos consanguíneos no eran suficientes para aquellos dueños de balandras o goletas que mantenían una pequeña flota o al menos realizaban sucesivos viajes a Guaitecas en una misma temporada (octubre-marzo). De modo que se extendió un mercado de trabajo por el archipiélago en el que interactuaban los madereros y comerciantes con la población campesina local, siendo esto lo que adelantaba Baltazar, manifestando sus deseos de trabajar *nuevas balandritas* como reacción a una eventual alza de precios de los postesitos en el puerto de Ancud, oportunidad en que esbozó una segunda modalidad de reclutamiento de mano de obra al señalar: *No te aflijas, pues, como ibamos diciendo, tenemos tantos inspectores; cobraremos todo el trigo que nos deben si no tienen el trigo les embargaremos*

*sus terrenos; i los remitiremos a Guaitecas, i tendremos siempre peones que nos darán harta madera (El Chilote, 19 de noviembre de 1868, p. 3).*

Estas sencillas palabras abren una perspectiva crucial en el mercadeo de maderas desarrollado durante el siglo XIX en Chiloé pues implican el uso del endeudamiento como fórmula para reclutar trabajadores y medio con el cual se buscó ampliar el margen de las operaciones extractivas en las cordilleras del este y Guaitecas. Un mecanismo tradicional de retención y aprovisionamiento de trabajadores que también fue utilizado en otros contextos económicos igualmente fronterizos en el siglo XIX, pero estudiados hasta el presente con mayor rigor, como en los mercados de la minería del cobre y plata en el norte chico o “tradicional” (Venegas 2008). En efecto, María Angélica Illanes abordó con detenimiento el papel jugado por el préstamo y los habilitadores de los pirquineros de la región de Atacama, considerando que se transformó en una llave maestra con el cual el capital mercantil regional logró controlar los flujos económicos de la región (Illanes 2003:149).

En el caso de Chiloé, el pago diferido en general, involucró una serie de transacciones de intercambio, gracias a la cual los comerciantes y dueños de baratillos procuraron internar productos importados por el conjunto del archipiélago en el siglo XIX. Pero, en el caso particular de la madera, su uso significó en lo fundamental, la posibilidad para reclutar trabajadores, pues las deudas se formalizaban a través de documentos que pactaban la entrega de alimentos a cambio de un número fijo de maderas. Como esa opción estaba supeditada al acceso a zonas boscosas de alerce y ciprés, en la práctica el deudor se obligaba a tripular una balandra y explotar recursos forestales nativos en las cordilleras del este o Guaitecas, espacios ajenos a su dominio familiar y doméstico, y que dotaban de una extraordinaria movilidad o circulación al grueso de la población chilota por los canales de la región.

La indagación sobre dichos “pactos” formalizados en documentos supone un grado adicional de dificultad para el estudio en profundidad de la deuda en Chiloé decimonónico, pues es conocida la escasa proporción de archivos judiciales existentes de la época en la actualidad. Pero,

igualmente se puede decir algo sobre ella a partir de la documentación y registros de gobernadores, en la medida que allanaron en diversas oportunidades a sus respectivos subdelegados para que *emplase a los deudores de maderas que pasen ala cordillera a ser sus pagos* (ANH, FGQ, Vol. 12, Oficios enviados, 27 de septiembre de 1866, p. 51).

Con dichos oficios, detalles más o menos, se percibe que en el departamento de Quinchao la práctica del préstamo, en versión de adelanto de provisiones, fue recurrentemente utilizado por los dueños de embarcaciones de Achao, Quenac y otros villorrios dispersos en las islas de esa jurisdicción con objeto de conseguir trabajadores para ocuparlos como “hacheros” o “leñadores”:

*En vista de lo espuesto por don Calisto Reinaldos, a que tiene en esa subdelegación varios deudores para el corte de maderas, ese juzgado tan pronto como se presente el señor Reinaldos [...] proceda a exijirles el cumplimiento de dichos deudores embarcándose con su deudor en el acto para no ocasionales perjuicios que puede redundar en ellos* (AHN, FGQ, Vol. 16, Oficios enviados, 21 de noviembre de 1870, p. 102).

El caso de Reinaldos es particular porque asiduamente solicitó la intermediación de las autoridades para presionar el “pago” de sus deudores, quienes se encontraron preferentemente en Meulín, Tac, Caguach, Apiao y Chaulinec, islas donde mantuvo contacto directo con trabajadores intercambiando especies por trabajo en los meses más álgidos del corte de madera realizado en las cordilleras del este y Guaitecas. Oportunidad en que las autoridades políticas y judiciales del departamento le ayudaban a colocar la sombra del embargo sobre los hombros de sus deudores ante el vencimiento de los plazos estipulados en sus “documentos”. Lo que no estuvo ajeno a abusos y medidas arbitrarias como denunciara Catalina Segura, residente Meulín, ante las mismas autoridades por la conducta inescrupulosa de Reinaldos, señalando que le había embargado un árbol de manzana, en circunstancia que era su hijo, Cirilo Loaiza deudor de unos pocos tablones de alerse, los cuales los adeuda cortando en la cordillera para cancelar (AHN, FGQ, Vol. 16,

Oficios enviados, 2 de febrero de 1870, p. 81). De esta forma, Reinaldos acompañado por la autoridad más inmediata accedió en forma de pago a “cercos”, cosechas de trigo, animales y otros bienes de sus respectivos deudores, afectando directamente el desempeño económico de una familia campesina chilota situada en los márgenes profundos de la realidad rural del archipiélago, posponiendo seguramente sus vías de reproducción y estabilidad económica.

En efecto, en esa escala local asumía toda relevancia el control o cercanía que un maderero tuviera sobre un subdelegado o inspector de distrito, ya que autorizaban los cobros y embargos con que se ejecutaba el documento o certificado de la deuda. En tal sentido, Catalina Segura denunciaba frente al gobernador Navarro la inapropiada acción del juez al hacer efectiva la deuda de Cirilo Loaiza en bienes o propiedades que no eran de su dominio sino de ella, que era madre. Pero además, porque dichas autoridades tenían incidencia directa en las familias campesinas al inducir u obligar a embarcarse para las faenas forestales, entregando fallos frente a disputas “legales” resultantes del cobro realizado por varios “acreedores” sobre un mismo campesino adeudado:

*resultando diariamente demandas de acreedores contra sus deudores comprometidos por sus documentos en maderas de alerse, al efecto hai uno primero que habilita sus deudores dando los viveres para viaje ala cordillera al corte de otras maderas afín de pagarle; empero, luego después ocurren otros acreedores demandando a los mismos que tambien le son deudores i con documentos de igual condicion pidiendo del juzgado o que en su embarcación los lleve a la cordillera, i los otros piden la encarcelación de otros deudores* (AHN, FGQ, Vol. 4, Comunicaciones recibidas, 19 de enero de 1863, s/f).

En la explicación, el inspector perteneciente a la cuarta subdelegación de Quinchao, Nicolás Ruiz, deslizaba que casos como los anotados se repetían continuamente y por ello solicitaba a la autoridad departamental una opinión fundada que le permitiera resolver con justicia los cargos

que sobre un mismo “deudor” realizaban varios “acreedores”. Lo que conllevaba incertidumbre y hondas repercusiones porque los más interesados en movilizar sus embarcaciones contaban con algunos meses para hacer efectivos sus documentos y apropiarse de trabajo físico de los campesinos para explotar maderas nativas y comercializarlas. Fruto de lo mismo, no es del todo extraño que la resolución de los jueces haya sido invariablemente favorable al embarque rápido del deudor obligándolo a iniciar la travesía a las regiones de tala y corte, pues limitar esa posibilidad implicaba, a juicio del gobernador Marciano Navarro que:

*de lo contrario solicitan [los acreedores] que se trate ejecución i embargo contra los individuos que les son deudores de maderas, i teniendo presente que estos han sido detenidos por orden superior [judicial], de cuyo procedimiento resultaría un ataque directo de las propiedades individuales (AHN, FGQ, Vol. 13, Oficios enviados, 9 de abril de 1866, s/f).*

A raíz de lo anterior se comprende por qué Baltazar apelaba a la deuda como una alternativa rápida y común para aprovechar una coyuntura favorable en la plaza de Ancud, tomándose la libertad para cobrar el trigo adeudado por los campesinos con el fin de trasladarlos en calidad de peonada a Guaitecas. Lo cual implicaba, dicho sea de paso, que si bien las familias campesinas tenían acceso económico al “bordemar”, cortaban tablas en las tierras fiscales (vale recordar el testimonio de Mariano Navarro) y cultivaban pequeñas parcelas de tierras para subsistir, de igual manera se contactaban con los mercados locales para abastecerse de harina, azúcar, sal y aguardiente, o bien, para colocar a la venta pescados ahumados, navajuelas, jamones, leche o verduras (papas o arvejas), siendo dichos intercambios los dinamizadores del flujo de las caletas a lo largo del archipiélago y de los mercados de abastos, lugares donde la población isleña adquiría recursos para pagar el canon del arriendo de sus cuadras de tierra, las multas de los subdelegados e inspectores, o enfrentaban las magras cosechas que eventualmente se producían en la región por efecto del clima o alguna otra circunstancia.

Sobre la base de esta participación, las familias campesinas chilotas y en particular el padre y sus respectivos hijos (“mayores”) fueron propensos a realizar transacciones con propietarios de embarcaciones, endeudándose con los vecinos principales de cada localidad y quedando a merced de los comerciantes, sus respectivos subdelegados e inspectores. Un fenómeno extendido por la magnitud que asumía el trabajo maderero en la región, y que para el gobernador del departamento de Castro *Desde el mes de setiembre hasta el de marzo se ocupan dos mil individuos poco más o menos en el corte de maderas consistiendo estas en durmientes de ciprés para ferrocarriles, en viguetas portes machinos i cuartones de la misma madera, en tijerales de roble i muermo, en tablas de laurel i de alerze (AHN, FGC, Vol. 7, Oficios enviados, 4 de abril de 1871, pp. 49-50).* Un cálculo aproximativo porque faltaba contabilizar los “hacheros” del interior del archipiélago que se ocupaban en la producción de tablas para el mercado local y quienes se dirigían a Llanquihue para las mismas tareas, además de las embarcaciones que circulaban fuera de los márgenes de observación de Pedro Andrade, como el propio Calisto Reinaldos, con influencias preferentes en islas situadas a distancia de la costa de Castro. Por lo mismo, Felipe Westhoff situaba en tres mil los peones ocupados en la corte de maderas i en la preparación de durmientes en el área de Guaitecas y archipiélago de Chonos para el año 1867 (AHN, MMAR, Vol. 272, Memorias recibidas, 3 abril de 1867, p. 7).

En otras palabras, el enganche a través del endeudamiento reconoce, en lo fundamental, que los miles de trabajadores ocupados como cortadores de madera de la región chilota difícilmente se movilizaron por lazos familiares y menos por iniciativa individual, ya que una familia campesina local no tenía acceso a las balandras y goletas que le permitieran, dada su capacidad, el traslado de los durmientes y viguetas en cantidades rentables.

Es lo que sugieren los números de la Tabla 1, donde se advierte que las lanchas, botes y bongos eran los medios de comunicación más habituales de la provincia y el medio por el que la población campesina surcaba los canales, pero con las que solo tenían capacidad para trasladar personas y una cantidad limitada de mercaderías dirigidas al

Tabla 1. Número de embarcaciones de la Subdelegación Marítima de Chiloé (1863-1875)\*

Años/ Embarcaciones	1863	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875
Goletas	15	17	14	12	12	12	10	11	11	10	10	10
Balandras	54	59	48	52	52	54	52	54	57	56	55	52
Lanchas	554	548	528	528	528	512	508	506	504	502	502	506
Piraguas	2	2	2	1	1	1	1	---	---	---	---	---
Botes	481	478	458	461	461	465	462	464	466	460	460	462
Chalupas	5	5	4	6	6	6	6	6	6	6	7	7
Bongos	257	246	223	203	203	198	196	192	190	180	178	174
Suma	1.368	1.355	1.277	1.263	1.263	1.248	1.235	1.233	1.234	1.214	1.212	1.211

\* Elaboración propia. Fuente: AHN, MMAR, Vol. 272 y 300, memorias de la Gobernación Marítima de Chiloé.

intercambio local o al menudeo, además uno que otro animal de corral para su venta. Caso distinto a las balandras y goletas, de números más reducidos, pero de magnitudes suficientes para permitir el tráfico de maderas al contener entre veinte y cincuenta toneladas según su tamaño<sup>6</sup>.

Aun cuando sean aproximados, estos datos ayudan a dimensionar el alcance y extensión del enganche por deuda al que fueron expuestos los leñadores chilotas, pues advierten que la posibilidad de embarcarse a las cordilleras del este y Guaitecas estuvo mediada inexorablemente por los dueños de balandras y goletas, controladores del flujo maderero entre Ancud y las caletas interiores del archipiélago. Esto es, la población campesina ocupada en la explotación del alerce y ciprés tenía la posibilidad de circular en las inmediaciones de sus respectivas viviendas gracias a la disponibilidad de piraguas o bongos, pero dependían de los vecinos más importantes de cada zona para participar activamente del mercado maderero, puesto que como dueños de las balandras y goletas los movilizaban desde los lugares más apartados a las cordilleras del este y/o Guaitecas.

Lo anterior presume que esos vecinos -estables a juzgar por la escasa variación del número de balandras y goletas contabilizadas por el gobernador marítimo,

Miguel Hurtado-, tuvieron capacidad para limitar que algunas familias campesinas se transformaran en propietarias balandras y goletas, controlando probablemente su construcción en astilleros. Seguramente, ese era el nudo central sobre el que se constituyeron como los “principales” e “influyentes” en sus villas, en la medida que gracias a ello podían introducir el reclutamiento vía deuda forzada y así proporcionarse una mano de obra experimentada en la tala de bosques vírgenes. Mediado esto, se dinamizaría el comercio del archipiélago a través de empresas de pequeña escala en que los dueños de goletas y balandras gestionaban estacionalmente la explotación y circulación utilizando tripulaciones de cinco u ocho “hacheros”-“marineros” en cada embarcación.

Daniel González en 1874, por ejemplo, se mostraba preocupado por no haber completado la madera pactada con sus deudores y solicitaba la diligencia del gobernador Marciano Navarro y del inspector de la isla Tac, para que presionara a los distintos trabajadores a cumplir con sus respectivas cuotas de madera:

*dejó encargado a don Juan Antº Alvarado  
le reuniese unas maderas i que en la fecha  
podrian estas estar apiladas i como el señor*

explotación forestal en el conjunto del archipiélago. Así que es probable que dichas cifras consideraran aquellas embarcaciones que tuvieron un tráfico más regular con el puerto de Ancud y no como el número exacto existente en la región, es decir, sólo como el mínimo o piso sobre el cual se movilizó el grueso de la madera nativa de la zona.

<sup>6</sup> La cantidad de balandras y goletas dedicadas al tráfico maderero es una temática de suyo importante para examinar el negocio local de la madera. Y al respecto, las cifras ofrecidas por el gobernador marítimo, Miguel Hurtado, deben evaluarse con cuidado en la medida que el número indicado, aunque estable, es seguramente exiguo para la cantidad de población abocada a la

Gonzalez ha sabido últimamente que las indicadas maderas no se han reunido en su totalidad, vengo en ordenar a U. que tan luego como Alvarado les presente los documentos o lista de los deudores les exija al pago sin darles lugar a que al acreedor se les irogen perjuicios (AHN, FGC, Vol. 20, Oficios enviados, 22 de agosto de 1874, p. 82.)

Sobre casos similares se comprende por qué el enganche por deuda era una realidad extendida en la región chilota, en la medida que el negocio se articulaba sobre escalas reducidas, permitiendo que se movilizaran mecanismos tradicionales de producción y trabajo, inhibiéndose modalidades modernizadoras basadas en jornales pagados en moneda corriente. Todo lo contrario, los vecinos principales de cada ciudad, aldea o villa, se contentaron con aprovechar sus influencias y nexos con la plaza de Ancud desde donde conseguían productos de primera necesidad con los cuales lograban controlar el intercambio al menudeo de los sectores rurales de sus distritos, presionando a través de ello a los campesinos necesitados de trigo, azúcar, sal, aguardiente o tabaco. Es así como, los acreedores se transformaron en supervisores de la vida aldeana de cientos de familias, condicionando sus actividades productivas y comerciales al limitar sus opciones para acumular, al tener que transferir márgenes de sus cosechas y, sobre todo, parte fundamental de la fuerza de trabajo doméstica al tener que “pagar” dichos productos con el embarque de varios meses de padres e hijos para ocuparse en la explotación de recursos forestales de Chiloé continental. De modo que el trabajo de los jefes de familia realizado a distancia de sus unidades domésticas quizás se convirtió en una razón importante por las cuales el sector agrícola chilote no tuvo capacidad para alterar sus estructuras y rendimientos durante el siglo XIX, con lo cual el conjunto de la región se vio imposibilitada de aprovechar para sí misma el impulso de la demanda externa de durmientes, viguetas o tablas, resintiendo sus posibilidades de modernización en ésta, que habría sido una primera opción entre 1850 y 1875.

## COMENTARIOS FINALES

El negocio maderero en el siglo XIX permitió que, durante la vida republicana, la provincia de

Chiloé tomara valor económico para los agentes foráneos sirviendo para abastecer las necesidades de las actividades mineras y construcción civil que se expandían desde 1850, siendo así requerida la madera chilota en los principales puertos del norte como Caldera y Valparaíso.

De acuerdo a lo analizado, ese negocio entre 1850 y 1875 fue resuelto casi con exclusividad por actores locales quienes dominaron en las actividades de corte y traslado del aerce y ciprés explotado en el archipiélago de Chiloé, las cordilleras del este y Guaitecas, permitiendo a la plaza de Ancud ostentar una posición central en el comercio regional. Precisamente allí se establecieron los agentes comerciales mayoristas, quienes tomaron el control del flujo de las maderas actuando como compradores frente a los madereros del “interior”. Estos últimos, ocupados en la organización de las expediciones que daban inicio a las explotaciones forestales más cotizadas en la provincia, eran los agentes económicos dinamizadores del tráfico regional al ser los propietarios de los medios de comunicación que les permitían enganchar a la población local, previos acuerdos vía deuda forzada de los campesinos y leñadores.

En nuestro argumento, dichas deudas fueron fundamentales porque con ellas los comerciantes locales reclutaron a los miles de trabajadores dispersos en las islas del archipiélago, transformándolos en peones al trasladarlos preferentemente a las islas Guaitecas. Este particular modo de reclutamiento fue efectivo porque la población rural insular era deficitaria de productos básicos para subsistir, necesitando del mercado local para conseguir harina, azúcar, sal, tabaco, aguardiente, géneros y otros productos de uso habitual. Pero además, porque dichos comerciantes y madereros dispusieron de un aparato político y judicial con que lograban ejecutar los documentos que certificaban las deudas de los campesinos, de modo que colocaban bajo su horizonte la posibilidad de perder sus cosechas, animales (puerco o vacunos) y, en el peor de los casos, las tierras en donde habitaban y de la cual tenían una posesión ancestral en la costa oriental de la Isla Grande y en las islas aledañas. En este sentido, se retrotrajo la importancia de las aldeas y villorrios como unidades de análisis, en el sentido que fueron el asiento de las autoridades

civiles existentes en el archipiélago, y en particular, la dualidad que asumieron los mandos medios y bajos de la administración, llamándose la atención sobre el papel jugado por los subdelegados y jueces de distritos, dado que ayudaban a resolver en la práctica el reclutamiento de la población campesina, facilitando la organización de las faenas estacionales en las cordilleras del este o Guaitecas.

De este modo, el comercio local de la madera se estructuró a partir de la ciudad de Ancud, pero se extendió hasta puntos aislados y rurales del archipiélago, porque no obstante el predominio agrícola de la población chilota, en su conjunto, se integró a una red comercial estructurada que le dio algún grado de integración, en tanto las balandras y goletas -fuentes de poder, influencia y prestigio más relevantes en el contexto regional- movilizaron madera y trabajadores por el conjunto de la provincia. El problema era que sus bases fueron débiles o frágiles, en la medida que dicho comercio, al ocupar la deuda forzada como mecanismo articulador entre los comerciantes y leñadores no favoreció un proceso gradual de cambio económico ni modernización, y además, tampoco fue suficiente para que los actores locales mantuvieran en sus manos el negocio de la madera en lo sucesivo. En efecto, cabría advertir que la plaza de Ancud y los lancheros interiores de los departamentos de Castro y Quinchao perdieron progresivamente su participación en las faenas de corte y traslado de las maderas que se exportaban desde la región, sobre todo, porque al finalizar el siglo se comenzaba a inaugurar un nuevo tipo de negocio, fundado en controladores de grandes predios forestales, con capacidades para gestionar el conjunto del proceso de extracción de maderas nativas, tal como lo ilustra el funcionamiento de la Sociedad Austral de Madereras, creada en Quellón en 1905. En este sentido, el negocio maderero de los años sesenta y setenta del siglo XIX, fue una fórmula de transición enraizada en los usos, costumbres y conocimientos predominantes en la población local, que no alcanzó a beneficiar en el largo plazo a la región insular porque no habría logrado generar bases sólidas que le permitieran controlar el mercadeo de maderas sino en sus contornos geográficos inmediatos.

## AGRADECIMIENTOS

Las primeras intuiciones de este trabajo surgen de una ponencia realizada en las II Jornadas de Historia para Estudiantes de Magíster Chile y América Latina, organizada en la Universidad de Santiago de Chile en el segundo semestre del 2012. En su versión definitiva, fueron invaluables los comentarios del Doctor Hernán Venegas Valdebenito, © Doctor Tomás Catepillán Tessi y Eduardo Godoy Sepúlveda. Para ellos mis agradecimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia Chiloé (FICH)
- Archivo Histórico Nacional, Fondo Gobernación de Castro (FGC)
- Archivo Histórico Nacional, Fondo Gobernación de Quinchao (FGQ)
- Archivo Histórico Nacional, Fondo Ministerio de Marina (MMAR)

### Fuentes periódicas

- El Chilote*, de Ancud. (1868-1886)

Andrade, H. (2002). *Análisis de contenido del periódico “El Chilote” entre 1868 y 1869. Motivaciones para el nacimiento de la prensa chilota*. Licenciatura, Universidad Austral, Valdivia.

Cárdenes, A. (1971). *Los guaitequeros: personajes folklóricos de Chiloé*. Rancagua: Editorial Brecha.

Cavada, F. (1934). *Apuntes biográficos de personas y familias de Chiloé insular*. Santiago: Editorial Nascimento.

Cavada, F. (1927). *Naufragios ocurridos en las costas de Chiloé o en sus proximidades: desde el año 1555*. Temuco: Imprenta y Encuadernación “Modernista” de Seguros Hnos.

Cavada, F. (1914). *Chiloé y los chilotas*. Santiago: Imprenta Universitaria.

Contreras, J., Flores, E., Herrera, I., Mazzei, L., Rivera, A., & Romero, R. (1971). *Población y economía de Chiloé durante la colonia (1567-1826)*. Concepción: Universidad de Concepción.

Fischer, R. (1987). Ancud y el desarrollo de sus espacios sociales. *Revista Chiloé*, 8, 39 - 44.

García Huidobro, C. (1864). *Provincias meridionales de Chile. Su descripción según un viaje hecho a ellos por don*

- Cárlos García Huidobro. *Anales* 25(2), 439-489.
- Guarda, G. (1988). *La tradición de la madera*. Santiago, Ediciones PUC.
- Hernández, R. (1993-1994). Teorías sobre campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*, 12, 179-201.
- Hobsbawm, E. & Rudé, G. (2009). *Revolución industrial y revuelta agraria. El Capital Swing*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Illanes, M. A. (2003). *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Santiago: Lom.
- Iriarte, I. (2005). La inserción internacional del sector forestal español, 1849-1935. *Revista de Historia Industrial*, 27(1), 13-46.
- León, M. (2004). La vida Económica de un mundo insular: Una caracterización de Chiloé en el siglo XIX. *Revista Cultura de y desde Chiloé*, 18, 55-78.
- Marino, M. & Osorio, C. (1983). *Chiloé cultura de la madera: proceso a los brujos de Chiloé*. Ancud: Imp. Cóndor.
- Martinic, M. 2004. *De la trapanada al Áysen*. Santiago: Pehuén.
- Mellafe, R. (1981). Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII. *Cuadernos de Historia*, 1, 87-108.
- Moraga, P. (1992). *Chiloé: condiciones económicas y comercio (1850-1900)*. Licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Ortega, L. (2005). *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión (1850-1880)*. Santiago: Lom-Dibam.
- Ortega, L. (1992). La región frontera carbonífera, 1840 - 1900. *Mapocho*, 31, 131-148.
- Shanin, T. (1976). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. España: Cuadernos Anagrama.
- Urbina, M.X. (2011). Análisis histórico-cultural del alerce en la Patagonia septentrional occidental, Chiloé, siglos XVI-XIX. *Magallania* 39(2), 57-73.
- Urbina, R. (2009). El modo de comerciar de los chilotas a fines del siglo XVIII. *Revista Cultura de y desde Chiloé*, 23, 65-95.
- Urbina, R. (2001). Notas sobre la religiosidad popular en Chiloé del siglo XIX: lo sagrado y lo profano en las fiestas patronales. En *Academia Chilena de la Historia, Vida rural en Chile durante el siglo XIX* (pp. 141-173). Santiago: Academia Chilena de la Historia.
- Urbina, R. (1998). Chiloé, foco de migraciones. En Instituto de investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, *Chiloé y su influjo en la XI Región. II Jornadas Territoriales* (pp. 31-46). Santiago: Editorial Universitaria.
- Urbina, R. (1987). Los Pueblos de Chiloé. *Revista Chiloé*, 8, 24-38.
- Urbina, R. (1983). *La periferia meridional india: Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso: Editorial Universitaria.
- Venegas, H. (2008). *El espejismo de la plata: trabajadores y empresarios mineros en una economía en transición: Atacama 1830-1870*. Santiago: Usach-Lom.